



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE SINCELEJO
Carrera 16 No. 22-51 Edificio Gentium TEL. 2754780 Ext. 2064
Correo Electrónico: adm03sinc@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO N° 049

ITEM	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE PROVIDENCIA	ACTUACIÓN
1	70001-33-33-003-2013-00305-00	EJECUTIVO	JUAN CARLOS VALDELAMAR DÍAZ y OTROS	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	04/05/2016	REQUIERE PARTE EJECUTANTE – RECONOCE PERSONERÍA JURÍDICA
2	70001-33-33-003-2015-00268-00	REPETICIÓN	MUNICIPIO DE SINCÉ	HÉCTOR OLIMPO ESPINOSA OLIVER	04/05/2016	AUTO ADMITE DEMANDA
3	70001-33-33-003-2015-00267	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAGUTH EUGENIA SOLA PERALTA	MUNICIPIO DE SINCÉ	04/05/2016	AUTO ADMITE DEMANDA
4	70001-33-33-003-2015-00249-00	NULIDAD y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELINO DE JESÚS CONTRERAS BUSTAMANTE	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – UGPP -	04/05/2016	AUTO ADMITE DEMANDA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO SE LE NOTIFICA A LAS PARTES LAS ANTERIORES DECISIONES. SE FIJA POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HOY CINCO (05) DE MAYO DEL DOS MIL DIECISÉIS (2016) EN EL PORTAL WEB [HTTP://WWW.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/WEB/JUZGADO-03-ADMINISTRATIVO-DE-SINCELEJO/82](http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-03-administrativo-de-sincelejo/82) A LAS OCHO (8:00 AM) Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS SEIS (6:00 PM).

ALEXANDER VILLALBA NARVAEZ
SECRETARIO